



NACIONES UNIDAS



Distr.
LIMITADA
LC/MDSS.10/3
2 de julio de 2021
ORIGINAL: ESPAÑOL
21-00391

**INFORME DE LA DÉCIMA REUNIÓN DE LA MESA DIRECTIVA
DEL COMITÉ DE COOPERACIÓN SUR-SUR**

Reunión virtual, 18 de marzo de 2021

ÍNDICE

		<i>Párrafo</i>	<i>Página</i>
A.	ASISTENCIA Y ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS	1-6	3
	Lugar y fecha de la Reunión.....	1	3
	Asistencia	2-5	3
	Presidencia y Vicepresidencias	6	3
B.	TEMARIO.....	7	3
C.	DESARROLLO DE LA REUNIÓN	8-45	4
Anexo 1	Acuerdos	-	17
Anexo 2	Lista de participantes	-	18

A. ASISTENCIA Y ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS

Lugar y fecha de la Reunión

1. La Mesa Directiva del Comité de Cooperación Sur-Sur de América Latina y el Caribe celebró su Décima Reunión de manera virtual el 18 de marzo de 2021, en el marco de la Cuarta Reunión del Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible.

Asistencia¹

2. Participaron en la Reunión representantes de los siguientes países miembros de la Mesa Directiva: Argentina, Costa Rica, Cuba, Jamaica, México y Perú.

3. Participaron también representantes de los siguientes Estados miembros de la Comisión: Bahamas, Belice, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Ecuador, El Salvador, Francia, Guatemala, Guyana, Honduras, Nicaragua, Panamá, Paraguay, República Dominicana, Trinidad y Tabago, Uruguay y Venezuela (República Bolivariana de).

4. Participaron además representantes de los siguientes miembros asociados de la Comisión: Islas Vírgenes Británicas y Montserrat.

5. Participó también la siguiente organización intergubernamental: Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE).

Presidencia y Vicepresidencias

6. La Mesa, elegida en el trigésimo octavo período de sesiones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), quedó constituida de la siguiente manera:

Presidencia: Costa Rica

Vicepresidencias: Argentina, Cuba, Jamaica, México y Perú

B. TEMARIO

7. La Mesa Directiva aprobó el siguiente temario:

1. Aprobación del temario provisional

2. Desafíos y oportunidades de la cooperación Sur-Sur y triangular en el marco de la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19)

¹ Véase el anexo 2.

3. Una estrategia de cooperación para los países de ingreso medio
4. Lineamientos del Comité de Cooperación Sur-Sur para el período 2021-2022
5. Aprobación de los acuerdos

C. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

8. En la inauguración, hicieron uso de la palabra Alicia Bárcena, Secretaria Ejecutiva de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), y Christian Guillermet-Fernández, Vicecanciller para Asuntos Multilaterales del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de Costa Rica, país que ejercía la Presidencia del Comité de Cooperación Sur-Sur de la CEPAL.

9. La Secretaria Ejecutiva de la CEPAL, tras expresar su reconocimiento a Costa Rica por su liderazgo en la Presidencia del Comité de Cooperación Sur-Sur, afirmó que la reunión que se realizaba reflejaba la voluntad expresada en la Declaración Política sobre una Recuperación Sostenible, Inclusiva y Resiliente en América Latina y el Caribe emanada del trigésimo octavo período de sesiones de la CEPAL, en que se exhortaba a dar una respuesta mundial coordinada, amplia y en gran escala y a fortalecer la cooperación internacional y el multilateralismo frente a la crisis. La región era muy diferente a aquella del momento en que se había formulado la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. No solo se habían acentuado las tendencias negativas, sino que la pandemia había tenido consecuencias catastróficas en las sociedades. Eran tiempos de gran incertidumbre. La evolución de la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) dependía en gran medida del avance en el proceso de vacunación, que mostraba un ritmo insuficiente, evidenciaba las grandes asimetrías entre los países y dependía de negociaciones financieras y de la disponibilidad de recursos. América Latina y el Caribe debía fortalecer sus acuerdos regionales, políticos y económicos, profundizar sus lazos de cooperación intrarregional y promover con mayor vigor una voz común frente al mundo.

10. En materia de cooperación, la Secretaria Ejecutiva afirmó que era el momento de reconsiderar los criterios de medición y clasificación del desarrollo y, en lo posible, suspender la graduación de los países de renta media durante la pandemia, así como evolucionar hacia un concepto multidimensional de medición de la pobreza, para afrontar los desafíos específicos de los países. Se debían medir otros aspectos, como las capacidades, el intercambio de conocimientos, la transferencia tecnológica, las brechas fiscales y de desigualdad, y las distintas etapas en que estaban los países en el proceso de desarrollo, poniendo especial atención en su capacidad o dificultad para acceder a recursos financieros y para movilizarlos, así como para acceder a mercados. Señaló que la tarea era muy desafiante y deseó a los países un debate fructífero, que condujera a acuerdos de trabajo que estrecharan los lazos de cooperación Sur-Sur y promovieran una voz concertada a fin de encontrar soluciones que permitieran superar la crisis y avanzar hacia un modelo de desarrollo sostenible e inclusivo.

11. El Vicecanciller para Asuntos Multilaterales del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de Costa Rica, país que ejercía la Presidencia del Comité de Cooperación Sur-Sur de la CEPAL, agradeció el acompañamiento de la CEPAL y el compromiso de los países que ejercían las Vicepresidencias. Destacó que la crisis ocasionada por la pandemia de COVID-19 había evidenciado aún más las brechas estructurales de los sistemas políticos, económicos y sociales de la región, así como las desigualdades existentes. Los países de la región debían estar cada vez más unidos en la búsqueda de modelos más integrales de medición del desarrollo que reflejaran su carácter multidimensional. La mayoría de las personas en situación de pobreza vivían en países de renta media y la mayoría de los países en desarrollo eran países de renta media. No obstante, los sistemas

financieros, comerciales y de asistencia oficial para el desarrollo respondían todavía a un paradigma que no consideraba esa realidad. El sistema vigente fomentaba el crecimiento económico, pero no tomaba en cuenta la distribución equitativa del ingreso o del bienestar en una concepción más amplia del desarrollo sostenible.

12. El Vicecanciller afirmó que, en ese sentido, la Presidencia había solicitado a la Secretaría la elaboración de un documento sobre la estrategia de cooperación para los países clasificados como de ingreso medio y alto, orientado a atender las necesidades urgentes de América Latina y el Caribe, en el que se consideraran las iniciativas actuales y futuras de cara a la recuperación tras la pandemia, asumiendo una sola voz regional, que fuera una contribución para seguir adelante en la senda del desarrollo. Para continuar avanzando era necesario conocer experiencias de países de la región en la cooperación Sur-Sur que ayudaran a identificar los desafíos y tomar las decisiones políticas más acertadas para la mejora de estructuras, los procesos y las metodologías. Por último, reiteró que se debía continuar ofreciendo plataformas para compartir las mejores prácticas desarrolladas en los países.

Desafíos y oportunidades de la cooperación Sur-Sur y triangular en el marco de la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) (punto 2 del temario)

13. En esta sesión participaron Rita Hernández, Directora de Cooperación Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de Costa Rica, país que ejercía la Presidencia del Comité de Cooperación Sur-Sur de la CEPAL, Leslie Campbell, Ministro de Estado del Ministerio de Relaciones Exteriores y Comercio Exterior de Jamaica, en su calidad de Vicepresidente del Comité de Cooperación Sur-Sur de la CEPAL, Déborah Rivas Saavedra, Viceministra del Ministerio del Comercio Exterior y la Inversión Extranjera de Cuba, en su calidad de Vicepresidenta del Comité de Cooperación Sur-Sur de la CEPAL, y Juan Ignacio Roccatagliata, Ministro de la Dirección General de Cooperación Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de la Argentina, en su calidad de Vicepresidente del Comité de Cooperación Sur-Sur de la CEPAL.

14. La Directora de Cooperación Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de Costa Rica, país que ejercía la Presidencia del Comité de Cooperación Sur-Sur de la CEPAL, expresó el propósito de que este espacio permitiera un intercambio con miras a lograr una hoja de ruta para una recuperación resiliente e inclusiva. La crisis había reconfigurado la economía y evidenciado las brechas estructurales de los sistemas políticos, económicos y sociales, y las desigualdades en los países y entre ellos. Sus efectos en diversos sectores habían redundado en una falta de ingresos y fuentes de trabajo. Se requería una acción urgente para crear mecanismos de recuperación, usando adecuadamente los escasos recursos disponibles y potenciando las capacidades en favor de los sectores más vulnerables. Dijo que la solidaridad había sido la piedra angular a la que había recurrido Costa Rica para la recuperación, enfatizando que la pandemia solo podía enfrentarse mediante un esfuerzo a nivel mundial, regional y nacional. Por último, afirmó que su país consideraba el espacio del Comité de Cooperación Sur-Sur como el más idóneo para profundizar el diálogo con miras a una cooperación más efectiva para enfrentar los efectos de la pandemia en todas las esferas de la sociedad, y que los mecanismos de cooperación Sur-Sur y triangular eran fundamentales para el logro de ese objetivo.

15. Leslie Campbell, Ministro de Estado del Ministerio de Relaciones Exteriores y Comercio Exterior de Jamaica, dijo que las economías seguían lidiando con el triple desafío de la disminución de ingresos, el aumento del gasto sanitario y social y la pérdida de puestos de trabajo. La cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular resultaban cruciales para que los países en desarrollo pudieran afrontar la crisis existente. La cooperación Sur-Sur podía aportar soluciones creativas para la recuperación, pero debía complementar, no sustituir, a la cooperación internacional para el desarrollo, necesaria para superar el reto principal del financiamiento. La agenda de cooperación Sur-Sur debía centrarse en aumentar los recursos,

ampliar el margen normativo y crear resiliencia, y los bancos de desarrollo como el Banco de Desarrollo del Caribe y el Fondo Latinoamericano de Reservas (FLAR) podían aportar a esos esfuerzos. La cooperación triangular en torno a la reforma de la arquitectura multilateral financiera también sería beneficiosa. La salud era otra área a la que podía contribuir la cooperación Sur-Sur a fin de garantizar el acceso equitativo y fiable a las vacunas, compartir productos y servicios médicos y reproducir las buenas prácticas. No obstante, el potencial de la cooperación Sur-Sur para impulsar una recuperación resiliente se veía obstaculizado por la falta generalizada de datos oportunos y fiables, así como de voluntad y capacidad de utilizarlos y la insuficiente integración de dicha cooperación en las políticas y los sistemas nacionales de desarrollo. La cooperación Sur-Sur y triangular continuaban siendo cruciales para enfrentar las necesidades de los países, principalmente en la coyuntura de la pandemia de COVID-19, mediante esfuerzos de colaboración subregional, regional e interregional. Para finalizar, afirmó que los desafíos eran muchos, pero que mediante la cooperación y la colaboración sería posible construir juntos un futuro mejor.

16. La Viceministra del Ministerio del Comercio Exterior y la Inversión Extranjera de Cuba, en su calidad de Vicepresidenta del Comité de Cooperación Sur-Sur de la CEPAL, afirmó que el propósito de alcanzar los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en 2030 estaba en peligro. Los esfuerzos aislados eran insuficientes y debían buscarse estrategias que agilizaran el logro de los ODS considerando el valor agregado de la cooperación Sur-Sur y triangular como medio de implementación de la Agenda 2030 y complemento de las formas tradicionales de cooperación internacional. A consideración de la Vicepresidencia de Cuba de la Mesa Directiva, a nivel regional estaba pendiente el fortalecimiento institucional para la cooperación Sur-Sur y triangular y su seguimiento, y un desafío común era poder mostrar los avances en ese ámbito en los exámenes nacionales voluntarios que se presentaban ante el Foro Político de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible. Dijo, además, que en la lucha contra el COVID-19, los países que habían logrado una mejor gestión eran los que tenían la capacidad de dar respuestas integrales más allá del sector de la salud y que se debían fortalecer esas capacidades. La cooperación médica y científica y la participación del sector académico en iniciativas de cooperación Sur-Sur y triangular debían ser pilares de la recuperación, como recursos en favor de la innovación en las áreas médica, farmacéutica y biotecnológica. La cooperación debía contribuir a acelerar el desarrollo de productos, aumentar la escala de fabricación, ampliar el suministro de tecnologías y garantizar la protección de todos, incluida la inmunización frente al COVID-19.

17. El Ministro de la Dirección General de Cooperación Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de la Argentina, en su calidad de Vicepresidente del Comité de Cooperación Sur-Sur de la CEPAL, destacó que los desafíos que la pandemia planteaba a los países de renta media eran a la vez oportunidades en cuanto a las formas de resolver esos desafíos de modo que la cooperación tuviera un impacto estructural de largo plazo. Destacó dos desafíos relacionados de los países de renta media: la asociación y la búsqueda de financiamiento. Era necesario que se reforzaran las líneas de financiamiento de la cooperación Sur-Sur y triangular para todos los países, incluidos los de renta media, así como desplegar soluciones creativas en una labor conjunta del Estado, la sociedad civil y el sector privado para encontrar formas de financiamiento complementarias y, por otra parte, con el sistema multilateral. Agregó que para enfrentar la pandemia, algunos ministerios de su país había desarrollado experiencias interesantes en asociación con el sector privado y a nivel multilateral y de entidades de las Naciones Unidas, que podían marcar el futuro de la cooperación de modo que no solo incidiera en la mitigación del impacto de una crisis, sino que también tuviera efectos en la cohesión social, la educación, la innovación, la productividad y la capacidad exportadora, aportando al desarrollo de largo plazo. Señaló también la importancia de que las diferentes plataformas regionales trabajaran en conjunto, aprovechando sus distintos liderazgos. Por último, afirmó que la Argentina tenía la intención de trabajar en esas áreas con los países y las distintas plataformas regionales en la Presidencia del Comité de Alto Nivel sobre la Cooperación Sur-Sur, que ejercería en los siguientes dos años.

Una estrategia de cooperación para los países de ingreso medio (punto 3 del temario)

18. En este punto del temario hicieron uso de la palabra Rita Hernández, Directora de Cooperación Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de Costa Rica, país que ejercía la Presidencia del Comité de Cooperación Sur-Sur de la CEPAL, Alicia Bárcena, Secretaria Ejecutiva de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y Mario Pezzini, Director del Centro de Desarrollo de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE).

19. La Directora de Cooperación Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de Costa Rica, país que ejercía la Presidencia del Comité de Cooperación Sur-Sur de la CEPAL, introdujo este punto del temario diciendo que su país, como casi todos los países de la región de América Latina y el Caribe, por muchos años había experimentado una disminución constante del flujo y el acceso a los recursos de cooperación no reembolsables, principalmente debido a su categorización como países de renta media y de renta media-alta por parte de las instituciones financieras internacionales. La forma de medición del desarrollo, basada en el PIB per cápita, no reflejaba el contexto existente, por lo que era medular establecer una hoja de ruta que condujera a una cooperación más efectiva e idónea; era preciso redireccionar y rediseñar el sistema de tal manera que se considerase la distribución del ingreso, la equidad y el bienestar, entre muchos otros aspectos, en una concepción multidimensional del desarrollo sostenible. Costa Rica, en su calidad de Presidente del Comité de Cooperación Sur-Sur, había elevado una solicitud de colaboración a la CEPAL para la elaboración de un documento de cara a la recuperación pos-COVID-19 que plantease una estrategia de países de renta media y que englobase la nueva narrativa en una sola voz regional que atendiese necesidades urgentes de América Latina y el Caribe, en reconocimiento de las necesidades que enfrentaban los países en el tema de cooperación internacional y en la búsqueda de una reinterpretación del desarrollo y el fortalecimiento de una cooperación integral que tomase en cuenta todos los factores. Esa iniciativa apelaba a visibilizar el hecho de que para una reconstrucción efectiva, resiliente e inclusiva había que partir de la premisa de un renovado espíritu de solidaridad global y regional. Para finalizar, agradeció a la CEPAL la receptividad a la solicitud planteada.

20. La Secretaria Ejecutiva de la CEPAL se refirió a los desafíos de desarrollo y el futuro de la cooperación internacional en la recuperación pos-COVID-19 en la región. Entre los desafíos se encontraban cómo asegurar que los países de ingreso medio tuvieran acceso adecuado a los recursos necesarios para enfrentar la crisis y avanzar en una recuperación transformadora; la heterogeneidad en el acceso al financiamiento de los países graduados y los países de renta media, que tenían que prescindir de la asistencia oficial para el desarrollo y de otros mecanismos de cooperación y financiamiento, pero continuaban teniendo brechas estructurales y vulnerabilidades. La pandemia del COVID-19 hacía aún más relevante esta problemática. El documento que la Comisión estaba elaborando a solicitud de la Presidencia del Comité de Cooperación Sur-Sur, sobre los países de ingreso medio de América Latina y el Caribe en el marco de la recuperación pos-COVID-19 procuraba responder a los temas referidos y plantear una estrategia para la recuperación. El mundo estaba ante un cambio de época, con una crisis del multilateralismo, tensiones geopolíticas y una nueva geografía económica; nuevos desafíos globales, como el cambio climático, la pérdida de biodiversidad y la migración; brechas estructurales que afectaban a la región, con un crecimiento insuficiente, baja productividad y desigualdades entrecruzadas; y descontento social, con una fragmentación de los servicios salud, la educación y la protección social, todo lo cual ponía en riesgo la agenda de desarrollo. La región de América Latina y el Caribe era la que sufría el mayor impacto del COVID-19, era la más endeudada del mundo en desarrollo y la que tenía el mayor servicio de deuda externa en relación con las exportaciones de bienes y servicios. La región enfrentaba otra década perdida y en lo referido a la subregión del Caribe, su déficit externo crecería del 4,5% al 17% del PIB regional.

21. La región enfrentaba, además, una doble asimetría: era una de las regiones que menos gases de efecto invernadero emitía (8,3%) y era una de las regiones más frágiles frente a los desastres naturales, sobre todo Centroamérica y el Caribe. El Caribe enfrentaba múltiples vulnerabilidades: más del 80% de su población vivía por debajo de una cota de 5 metros del nivel del mar, era una subregión muy vulnerable al cambio climático, tenía una elevada dependencia de alimentos y otros bienes importados, el turismo había caído en los primeros 8 meses de 2020 debido a la pandemia de COVID-19 (las llegadas de turistas habían disminuido un 64%) y enfrentaba altos niveles de endeudamiento. Era necesario contar con recursos para una recuperación transformadora, para lo cual debían hacerse mayores esfuerzos fiscales para combatir la pandemia y más financiamiento en condiciones favorables, impulsar la reactivación económica, evitando medidas de austeridad, y mantener y expandir los estímulos fiscales, fortalecer la progresividad y la eficiencia de la recaudación, aumentar la eficiencia, la efectividad y la equidad del gasto, apoyar las inversiones y el desarrollo tecnológico para el aumentar la productividad e impulsar el cambio estructural a fin de reconstruir con igualdad y avanzar hacia Estados de bienestar sostenibles.

22. La CEPAL proponía cinco acciones de política para abordar las necesidades de liquidez, los desafíos de la deuda y la década de acción para los Objetivos de Desarrollo Sostenible: i) ampliar y redistribuir la liquidez de los países desarrollados a los países en desarrollo (mediante los derechos especiales de giro y la iniciativa de creación de un Fondo para Aliviar la Economía COVID-19 (FACE); ii) aliviar la deuda en el Caribe; iii) fortalecer la cooperación regional mejorando la capacidad crediticia y de respuesta de las instituciones financieras regionales, subregionales y nacionales y los vínculos entre ellas; iv) realizar una reforma institucional de la arquitectura multilateral de la deuda, que incluya a las agencias de calificación crediticia, y v) ampliar la caja de herramientas de instrumentos innovadores para mejorar la capacidad de pago de la deuda y evitar el sobreendeudamiento (como las cláusulas sobre huracanes y los “bonos ODS”). Los países de ingreso medio (la mayoría de los países de la región lo eran) necesitaban un nuevo modelo de cooperación. Sobre ellos (excepto China y la India) recaía el 96% de la deuda externa global, tenían una elevada heterogeneidad y las respuestas y los mecanismos de cooperación debían ser diferentes según su nivel de desarrollo económico, social y medioambiental. Los mecanismos de cooperación no podían basarse solo en el PIB per cápita. La CEPAL, la Comisión Europea y el Centro de Desarrollo de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) impulsaban desde 2017 una narrativa basada en el concepto de desarrollo en transición que reinterpretaba el desarrollo y buscaba fortalecer el rol de la cooperación, en que el desarrollo se concebía como un proceso continuo que no se medía adecuadamente mediante el nivel de ingreso, sino mediante un enfoque multidimensional.

23. La CEPAL había propuesto además una perspectiva para complementar el criterio de ingreso per cápita: el enfoque de brechas estructurales, que permitía identificar, cuantificar y priorizar los obstáculos de largo plazo que impedían que los países de ingreso medio lograsen niveles de desarrollo equitativos y sostenibles. Los países en desarrollo en transición tenían una capacidad limitada para acceder o movilizar recursos y había ocurrido que a medida que el ingreso per cápita de la región aumentaba, la asistencia oficial para el desarrollo como porcentaje del PIB disminuía. Se necesitaban nuevos criterios y modalidades de cooperación y la refundación del multilateralismo con una cooperación multilateral en varios niveles que incluyera a actores nuevos y tradicionales, nuevas fuentes de financiamiento, asistencia técnica, reducción de deuda, transferencia tecnológica y nuevas alianzas estratégicas. Para una recuperación transformadora era preciso un modelo de desarrollo con mayor bienestar y sostenibilidad ambiental, la integración productiva, comercial y tecnológica en sectores estratégicos, la transferencia de tecnología (revisar los regímenes de propiedad intelectual y fortalecer las redes de investigación y desarrollo internacionales), acceder al financiamiento para el desarrollo y las inversiones productiva, alcanzar una protección social universal con un ingreso básico, una gobernanza internacional inclusiva y sostenible con base en la Agenda 2030 para la provisión de bienes públicos globales como las vacunas, la seguridad climática, la estabilidad financiera y la paz. La CEPAL había definido ocho motores de un nuevo estilo de desarrollo en función de su papel

estratégico en la competitividad, el empleo, las emisiones de gases de efecto invernadero y la salud: i) transición energética hacia fuentes renovables de energía; ii) movilidad sostenible y espacios urbanos sostenibles, iii) revolución digital; iv) industria manufacturera de la salud; v) bioeconomía, recursos biológicos y ecosistemas naturales, vi) economía del cuidado; vii) economía circular, y viii) turismo sostenible. Para finalizar afirmó que una cooperación facilitadora del desarrollo suponía fortalecer las capacidades internas, nuevas modalidades y actores y nuevos instrumentos de la cooperación.

24. El Director del Centro de Desarrollo de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) manifestó su acuerdo con la dirección que se sugería dar al documento que se analizaba y señaló que lo que se discutía era un cambio de paradigma: pasar de una cooperación concebida como caridad a una cooperación basada en la solidaridad. En la lógica de la caridad, una vez que los países beneficiarios de recursos financieros superaban determinados límites de pobreza extrema, podía confiarse en que los mecanismos automáticos del mercado los mantendrían fuera de la pobreza, cosa que no ocurría. La geografía de la pobreza se había modificado ya que la pobreza extrema también existía en los países de renta media, por lo que la lógica del pasado ya no funcionaba. La propuesta de suspender los mecanismos de graduación tenía sentido, no solo por razones económicas, sino porque los países de renta media enfrentaban tensiones sociales y políticas. Había cambiado también la geografía del desarrollo económico ya que el menor crecimiento se había dado en los países de la OCDE. Dijo que eran necesarias mediciones de la pobreza alternativas al PIB, que era necesario “reinventar” los datos y que la CEPAL había sido líder en la región en la introducción de nuevos tipos de mediciones. Además, había cambiado la geografía de la cooperación: ante la crisis del COVID-19, la cooperación tradicional —la asistencia oficial para el desarrollo— no había aumentado y resultaba un mecanismo que mostraba su incapacidad para lograr su objetivo. El proceso de decisión en la estructura de cooperación tradicional era limitado ya que muy pocos decidían sobre los criterios de cooperación internacional.

25. En el contexto que se describía había nuevos actores, como China, la India, Sudáfrica y países emergentes y países en desarrollo como Cuba, que contribuían enormemente a la cooperación internacional. Había también nuevos objetivos, como los ODS y una larga lista de factores que se tenían en cuenta, como los objetivos sociales. Había, además, nuevas modalidades de realización de la cooperación: la cooperación Sur-Sur no adoptaba los mismos criterios que la cooperación tradicional y la cooperación triangular mostraba que si había de intercambiarse experiencias, no solo suministrar recursos financieros, no bastaban solo dos actores: el que daba y el que recibía. Existían resistencias al surgimiento de nuevos actores y de nuevas modalidades de cooperación. Los Estados Unidos y los países nórdicos de Europa tendían a privilegiar la cooperación tradicional; otros países consideraban a la cooperación con criterios mercantiles para avanzar con sus inversiones. Un documento proveniente de los países latinoamericanos y caribeños de renta media podía ser muy útil para superar las resistencias de actores conservadores, para mostrar que se estaba en una nueva fase, un nuevo paradigma, y que existían iniciativas en este sentido. Un documento de esa naturaleza debía incluir los puntos propuestos por la CEPAL, además de los temas relacionados con el financiamiento, la necesidad de una reforma fiscal a futuro, las inversiones para una transformación productiva y una industrialización que permitieran salir de la trampa de la renta media, y el intercambio de experiencias de política pública en diferentes ámbitos, como la diplomacia de las vacunas, los datos, las estrategias de desarrollo de los países y las políticas sectoriales. En cuanto a qué actor debía llevar adelante este programa, ni los actores tradicionales ni los nuevos eran apropiados, por lo que la dimensión regional podía ser extraordinariamente importante. La CEPAL podía ser ese actor en América Latina porque podía poner en marcha esta agenda y reunir a los diferentes actores, incluidos los no latinoamericanos. Una política coherente de inversión necesitaba una plataforma en que todos pudieran coordinar su inversión, pero quien condujera debía ser latinoamericano y la CEPAL debía estar presente. Era necesario crear esta plataforma para las inversiones y modificar los criterios de cooperación, de la antigua caridad a la nueva solidaridad. En este sentido, la OCDE podía ser útil en un proceso liderado por América Latina y el Caribe.

Lineamientos del Comité de Cooperación Sur-Sur para el período 2021-2022 (punto 4 del temario)

26. En este punto del temario hicieron uso de la palabra Rita Hernández, Directora de Cooperación Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de Costa Rica, país que ejercía la Presidencia del Comité de Cooperación Sur-Sur de la CEPAL, Laura Elena Carrillo Cubillas, Directora Ejecutiva de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID), en su calidad de Vicepresidenta del Comité de Cooperación Sur-Sur de la CEPAL, y José Antonio González Norris, Director Ejecutivo de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI), en su calidad de Vicepresidente del Comité de Cooperación Sur-Sur de la CEPAL.

27. La Directora de Cooperación Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de Costa Rica, país que ejercía la Presidencia del Comité de Cooperación Sur-Sur de la CEPAL, señaló que el Comité era un espacio valioso para la conducción de acciones que llevaban a la consecución de metas individuales y regionales en materia de desarrollo. Para Costa Rica, en el marco de su Presidencia del Comité, era de gran interés seguir avanzando en las iniciativas y acciones de la red para la implementación de la Agenda 2030 y el seguimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible en América Latina y el Caribe y en el intercambio de conocimiento y definiciones y difusión de indicadores, mediciones y estudios que aportaban a la regionalización de la Agenda 2030 en América Latina y el Caribe. Era necesario acelerar las acciones para transformar el modelo de desarrollo y reconstruir la vida de las personas en el planeta, con enfoques innovadores para alcanzar un futuro más inclusivo y sostenible. Bajo la premisa innovadora, era necesario el intercambio de experiencias y enseñanzas extraídas de las alianzas de la cooperación Sur-Sur y triangular, con herramientas para el intercambio de conocimientos a través de plataformas de información, iniciativas de promoción de la innovación, transferencia de tecnología y el intercambio de enseñanzas sobre dificultades y las oportunidades en el enfrentamiento del COVID-19. Las reuniones interregionales que propiciaran el intercambio de experiencias y prácticas óptimas, así como la creación de alianzas que produjeran iniciativas concretas en proyectos de interés común en el ámbito de la cooperación Sur-Sur y triangular eran áreas que la Presidencia profundizaría. El propósito era nutrir la labor conjunta del Comité de Cooperación Sur-Sur en aras de una recuperación integral, sostenible y verde.

28. La Directora Ejecutiva de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID), en su calidad de Vicepresidenta del Comité de Cooperación Sur-Sur de la CEPAL, dijo que Costa Rica había solicitado a México que continuara la labor en la red para la implementación de la Agenda 2030 y el seguimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible en América Latina y el Caribe, cuyo objetivo era fortalecer las capacidades institucionales y técnicas de los Gobiernos de la región que estaban estableciendo o buscaban establecer mecanismos nacionales para la implementación de la Agenda 2030 y el seguimiento a los 17 ODS. En el marco de esta red se habían establecido tres ejes temáticos: i) fortalecimiento de la gobernanza para que los países incluyeran en sus respectivas políticas públicas el cumplimiento de los ODS a nivel nacional y subnacional, ii) fortalecimiento del marco estadístico de los países para que pudieran dar cabal seguimiento a sus respectivos esfuerzos con miras a integrarlos en los exámenes nacionales voluntarios sobre el cumplimiento de los ODS, y iii) promoción de la cooperación Sur-Sur y triangular entre los países de la región y el apoyo de otros países en la cooperación. Se había acordado que el eje estadístico sería el prioritario, pero el surgimiento de la pandemia había obstaculizado la labor regional prevista. El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) continuaría apoyando las actividades; se contaba, además, con el apoyo de la cooperación alemana y española y de la Unión Europea para la realización de la labor prevista.

29. El Director Ejecutivo de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI), en su calidad de Vicepresidente del Comité de Cooperación Sur-Sur de la CEPAL, dijo que, en concordancia con lo manifestado en la reunión y ante la pandemia de COVID-19, el desafío más serio, complejo y urgente que

enfrentaban los países, era imprescindible fortalecer el sistema multilateral y prepararse para situaciones similares en el futuro. Destacó la precisión de las líneas de trabajo propuestas por la CEPAL a los países de la región en el proceso de redefinición de la cooperación para el desarrollo. La cooperación Sur-Sur y triangular complementaba los esfuerzos regionales de desarrollo para la recuperación transformadora de la región y para retomar el crecimiento sostenible e inclusivo. El documento final de la Segunda Conferencia de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre la Cooperación Sur-Sur (PABA+40), celebrada en Buenos Aires del 20 al 22 de marzo de 2019, constituía una hoja de ruta para todos los países del Sur Global y alentaba la profundización de las experiencias de los países de América Latina y el Caribe con otras regiones del mundo en su carácter dual de países receptores y oferentes de cooperación a fin de compartir el acervo de conocimientos y experiencias. Se habían logrado avances en materia de cooperación Sur-Sur de los países de la región con otros países o regiones en desarrollo, como los proyectos llevados a cabo con Sudáfrica (países oferentes: Argentina, Brasil, Colombia, Cuba y México), o con Asia (países oferentes: Argentina y Cuba). La pandemia amenazaba los avances de la Agenda 2030 e intensificaba las desigualdades existentes, una problemática compartida con otras regiones, pero también constituía una oportunidad para promover el intercambio de conocimientos y experiencias, y compartir capacidades en apoyo a otras regiones. A pesar de las dificultades, se debía continuar fortaleciendo los intercambios con otras regiones, a través del impulso, por ejemplo, de ecosistemas de emprendimiento e innovación, la digitalización de procesos, principalmente en temas relacionados con la salud, la educación, la alimentación, la superación de la pobreza, el fortalecimiento de las cadenas de valor, las pequeñas y medianas empresas, el desarrollo de la ciencia y la tecnología, y la protección del medio ambiente, temas en los cuales la región había logrado importantes avances. En el caso del Perú, al igual que ocurría con otros países de carácter dual, buscaba posicionarse como oferente de cooperación técnica que compartía conocimientos y buenas prácticas con los países de la región y que aspiraba a hacerlo con otras regiones de acuerdo con su política exterior y sobre la base del beneficio mutuo y la complementariedad. En esa línea había impulsado diversas iniciativas, por ejemplo, con países del Caribe y países del sudeste asiático. Dijo que la pandemia pasaría y que confiaba en que el Comité de Cooperación Sur-Sur, bajo la Presidencia de Costa Rica y con el apoyo de la Secretaría de la CEPAL, podía fortalecer el impulso de iniciativas integrales, soluciones innovadoras y mecanismos coordinados de asociación en un marco de optimismo de cara al futuro.

30. En los comentarios que siguieron a las presentaciones, el representante de Nicaragua dijo que su país deseaba sumarse al movimiento internacional para nominar como candidatas al Premio Nobel de la Paz a las Brigadas Médicas Cubanas “Henry Reeve”, como la máxima expresión de la solidaridad y la cooperación Sur-Sur de América Latina y el Caribe en el mundo, y sugirió que, ante la agudización de la desigualdad y la importancia de la salud pública que la pandemia había puesto de manifiesto, se incluyera a la salud pública en su conjunto (preferentemente la salud universal y gratuita) en el motor del desarrollo propuesto por la CEPAL referido a la industria manufacturera de la salud, ya que los países con más capacidad en materia de salud pública estaban más preparados para enfrentar pandemias futuras. La salud pública universal y gratuita era una necesidad básica de las personas (así como la educación universal y gratuita); los esfuerzos de salud pública debía llegar a todos en el mundo para poder frenar las mutaciones del virus SARS-CoV-2.

31. El representante de Francia recordó el segundo aniversario de la Segunda Conferencia de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre la Cooperación Sur-Sur (PABA+40) y la ocasión era oportuna para reiterar el valor que Francia otorgaba a la cooperación Sur-Sur como marco de intercambios y fuente de aprendizaje mutuo, particularmente relevante para asociar experiencias y valorizar las buenas prácticas. A Francia le importaba que los países emergentes desempeñaran un rol creciente en la construcción del desarrollo. En cuanto a la cooperación triangular, Francia participaba poco en esta modalidad con los países emergentes, pero estaba interesada en conocer las mejores prácticas en este ámbito ya que era una manera útil de promover la solidaridad. En un tiempo de pandemia, todas las iniciativas para agilizar el cumplimiento de

la Agenda 2030 merecían atención, como el denominado nuevo paradigma de cooperación en que se incluían, entre otras, las iniciativas de donantes tradicionales, donantes emergentes, entidades territoriales, organizaciones no gubernamentales y fundaciones del sector privado. En ese momento se estaba debatiendo en el Parlamento francés un proyecto de ley de programación relativa al desarrollo solidario y a la lucha contra la desigualdad en el mundo, que reflejaba la intención de dedicar el 0,55% de la renta nacional bruta a la asistencia oficial para el desarrollo en 2022, sobre la base de principios de responsabilidad e intereses compartidos con los países socios con el fin de lograr mejores resultados sobre el terreno.

32. La representante de la República Bolivariana de Venezuela dijo que su país otorgaba particular importancia a la cooperación Sur-Sur y a los valores de la solidaridad, la complementariedad, el respeto a los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas, el fomento del desarrollo sostenible y el respeto a los derechos humanos. Su país había participado activamente en iniciativas de cooperación Sur-Sur, no solo en América Latina y el Caribe, sino también de cooperación multilateral interregional. La cooperación Sur-Sur tenía una naturaleza esencialmente integradora y se basaba en el fortalecimiento de las relaciones directas y horizontales entre las naciones, para promover la cooperación voluntaria con el objetivo de enfrentar solidariamente los desafíos comunes del desarrollo. La pandemia de COVID-19 se sumaba a la desigualdad y la indiferencia a esta ya existentes y visibilizaba los problemas de modelos económicos injustos y las deficiencias de los sistemas de protección social. Las medidas tomadas para mitigar los impactos de la pandemia habían desbordado los sistemas de salud mundiales y afectado las economías, lo que había aumentado los índices de pobreza. El mundo pos-COVID-19 debía ser más igualitario y para ello la cooperación Sur-Sur y triangular eran herramientas importantes, en particular la que se daba en los bloques intrarregionales. La ilegal imposición de medidas coercitivas unilaterales socavaba los esfuerzos nacionales y regionales para enfrentar una crisis sin precedentes y, en un contexto de pandemia, privaban a millones de personas del acceso a medicamentos y tratamientos, incluidas las vacunas contra el COVID-19, y a los demás recursos para enfrentar la pandemia, y atentaban contra los derechos humanos en los países en desarrollo. La República Bolivariana de Venezuela reafirmaba su adhesión al multilateralismo, la solidaridad y la complementariedad en la respuesta mundial a la pandemia de COVID-19 y a un enfoque conjunto desde una visión de cooperación Sur-Sur y triangular de los países en desarrollo y sus pueblos.

33. El representante de Colombia afirmó que había que profundizar el fortalecimiento de la capacidad de los países de la región para la producción de vacunas e insumos médicos y de protección. Era preciso incentivar el intercambio de conocimiento a través de la cooperación Sur-Sur y triangular. Colombia estaba trabajando en propuestas en esas líneas para presentarlas a los mecanismos de integración a los cuales pertenecía el país. La Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia estaba preparando un centro de gestión de conocimiento para la cooperación Sur-Sur, que comprendía una sección de cursos cortos sobre la oferta de cooperación de Colombia, un espacio de construcción interactiva de proyectos de cooperación y un espacio de comunidad de práctica. Colombia, dijo, continuaría acompañando las iniciativas de cooperación Sur-Sur y triangular.

34. El representante del Brasil subrayó que la cooperación Sur-Sur tenía mucho que contribuir en el contexto de la pandemia de COVID-19, partiendo de las características que tenía, como la flexibilidad y la rapidez demostradas principalmente en la etapa inicial de la pandemia, momento en que varios países de la región habían llevado a cabo acciones de cooperación humanitaria, donación de materiales y medicamentos, envío de voluntarios e intercambio de prácticas relacionadas con protocolos de salud. En el marco de la cooperación Sur-Sur y triangular podía reforzarse el uso de agendas de conocimiento integradas por instituciones con experiencias cada vez más numerosas de los países en desarrollo con el objetivo de avanzar más rápidamente en la identificación de soluciones innovadoras a los desafíos que imponía la pandemia. El Comité de Cooperación Sur-Sur podría seguir actuando en la movilización de la estructura

técnica de la CEPAL para brindar apoyo a los países miembros que solicitasen asistencia de ese organismo internacional para actividades de intercambio de políticas públicas o estudios en el campo del enfrentamiento de los impactos económicos y sociales de la pandemia, lo que incluía la preparación de la fase pospandémica. En lo referido al tema de los países de renta media, el Brasil reconocía que era una materia importante, en particular para algunos países de la región que se encontraban afectados por decisiones de graduación, y, en solidaridad con tales países, venía apoyando la búsqueda de una cohesión regional sobre la temática, que seguía pendiente de lineamientos más claros, además de un entendimiento común. La solidaridad regional sobre el tema era importante, sin olvidar a los países de la región que no se encontraban incluidos en esa categorización. Sin embargo, al Brasil no le parecía que la discusión de la temática se encontrara entre los mandatos de trabajo del Comité de Cooperación Sur-Sur de la CEPAL puesto que se enfocaba en los temas relativos al desarrollo de la cooperación Sur-Sur y triangular. El tema podría tratarse en otros órganos constituidos de la CEPAL, en caso de que se considerase necesario, teniendo en cuenta las resoluciones de las Naciones Unidas sobre la materia, muchas de las cuales eran de autoría de países de la región. Era importante, por lo tanto, que todos observaran las resoluciones de las Naciones Unidas en la materia. No era posible que, para algunos, los dictámenes de las Naciones Unidas sobre el cambio climático fueran buenos, mientras que los relativos a la cooperación no lo fueran. Con respecto al proyecto de acuerdos, estas consideraciones debían estar reflejadas en la propuesta de acuerdos aprobada con antelación por la Mesa Directiva, a fin de registrar el sentimiento de los Estados miembros y del Brasil, y garantizar el éxito de la futura reunión extraordinaria del Comité. Respecto del párrafo quinto de los acuerdos, sería importante y preferible que incluyera, más que el intercambio de información sobre las experiencias de cooperación Sur-Sur, la presentación de una visión y de un liderazgo de la Comisión para que la región pudiera ampliar su cooperación Sur-Sur y triangular incluso con otras regiones. Había un gran número de oportunidades de cooperación con países árabes, asiáticos y africanos que podrían potenciarse a través de la Comisión, en cumplimiento de los mandatos de las resoluciones de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Sería deseable que el eventual ahondamiento de las actividades del Comité de Cooperación Sur-Sur de la CEPAL aguardase las decisiones del vigésimo período de sesiones del Comité de Alto Nivel sobre la Cooperación Sur-Sur de las Naciones Unidas, que se celebraría en junio de 2021, para asegurar la armonía y cohesión del sistema, reforzando así el régimen de Buenos Aires (Plan de Acción de Buenos Aires para Promover y Realizar la Cooperación Técnica entre los Países en Desarrollo (PABA)).

35. El representante del Uruguay planteó que era necesario pensar como región, independientemente de la graduación de algunos países, porque los desafíos eran de la región. Todos los países hacían un esfuerzo para aportar conocimientos y asistencia técnica a quienes lo solicitasen en el marco de la cooperación Sur-Sur. Los temas a abordar no solo se relacionaban con los países considerados de renta media, sino también con la situación en que se encontrarían los países en el futuro. El endeudamiento era un problema que persistía y retrasaban el desarrollo y las inversiones. Había pocos aportes de cooperación triangular que respetaran las necesidades de los países. La CEPAL podía incidir en ello por su rol técnico y político y su importancia para la región, y por ser un referente frente a la OCDE y en el ámbito internacional. El Uruguay, a pesar de sus dificultades, quería que lo consideraran como un socio para la cooperación. Para finalizar, invitó a continuar reflexionando como región con una única voz.

36. La representante del Paraguay señaló que la región se enfrentaba a un contexto desolador: el COVID-19 había superado la capacidad de respuesta de los países y había expuesto sus fragilidades estructurales. Coincidió con los criterios expresados por la CEPAL y la OCDE y agradeció la estrategia presentada. En cuanto a las oportunidades de la cooperación Sur-Sur y triangular, esta permitía compartir saberes y buenas prácticas. Gracias a la cooperación Sur-Sur el Paraguay había recibido insumos estratégicos y enviado ayuda en la medida de sus capacidades. Habían aumentado también la cooperación triangular. En cuanto a los desafíos, era necesaria la adaptación de los mecanismos a la nueva forma de cooperar. Solicitó, además, una consideración especial a los países en desarrollo sin litoral. Afirmó que el desafío mayor era el de concretar en acciones lo manifestado en el discurso.

37. La representante de Panamá reflexionó sobre los retos que debían enfrentar los países de la región. La cooperación Sur-Sur y triangular eran una herramienta de apoyo para la implementación de la Agenda 2030. Panamá había participado en numerosos espacios de intercambio de experiencias y buenas prácticas, había fortalecido las capacidades sectoriales e institucionales y había ejecutado proyectos de cooperación en pro del desarrollo sostenible gracias a la cooperación de varios países de la región, organismos internacionales, organizaciones no gubernamentales y el sector privado, todo ello para fortalecer el sistema de salud en un contexto de pandemia. Panamá había avanzado en la adquisición de vacunas y en el desarrollo de tecnologías digitales. Además, a través del Centro Logístico Regional de Asistencia Humanitaria se había brindado apoyo a los esfuerzos de coordinación de asistencia humanitaria internacional, en particular en la respuesta al COVID-19. Si bien Panamá era un país de ingreso alto, también tenía desigualdades y necesidades que atender.

38. El representante del Ecuador coincidió en la importancia de la cooperación Sur-Sur y triangular para la consecución de los ODS y de otros compromisos internacionales y en la necesidad de fortalecer la coherencia y la sinergia en los foros internacionales, incluidos los que trataban temas de cambio climático y biodiversidad, donde debía presentarse una voz común sobre las necesidades y sobre lo que se puede ofrecer. También era necesaria una voz única respecto de las necesidades frente a la pandemia y fortalecer la cooperación Sur- Sur y triangular.

39. La representante de Honduras señaló que la pandemia había puesto de manifiesto la solidaridad de los países para salvaguardar la salud de la población. La pandemia había hecho necesario replantear los conceptos de desarrollo y de cooperación internacional, que debería ser cada vez mayor para superar los efectos económicos y sociales de la pandemia, y considerar criterios de medición multidimensional para la asignación de los recursos.

Aprobación de los acuerdos (punto 5 del temario)

40. La Mesa Directiva del Comité de Cooperación Sur-Sur, en su Décima Reunión, aprobó los acuerdos que figuran en el anexo 1.

Otros asuntos

41. Rita Hernández, Directora de Cooperación Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de Costa Rica, país que ejerce la Presidencia del Comité de Cooperación Sur-Sur, anunció que la fecha de celebración de la reunión extraordinaria del Comité de Cooperación Sur-Sur prevista en la resolución 749(XXXVIII) de la CEPAL, aprobada en el trigésimo octavo período de sesiones de la Comisión, celebrado del 26 al 28 de octubre de 2020, se haría saber dos meses antes de su celebración, y que los documentos de referencia y los propios de la reunión se circularían al menos un mes antes de la fecha de la reunión.

Sesión de clausura

42. En la sesión de clausura hizo uso de la palabra Raúl García-Buchaca, Secretario Ejecutivo Adjunto para Administración y Análisis de Programas de la CEPAL, y Rita Hernández, Directora de Cooperación Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de Costa Rica, país que ejerce la Presidencia del Comité de Cooperación Sur-Sur.

43. El Secretario Ejecutivo Adjunto para Administración y Análisis de Programas de la CEPAL reafirmó que la solidaridad financiera internacional, el multilateralismo renovado, el fortalecimiento de la integración y la transformación de los paradigmas de la cooperación, incluida una nueva propuesta de la cooperación regional, eran urgentes para lograr una recuperación transformadora pos-COVID-19, con la igualdad y la sostenibilidad en el centro. América Latina y el Caribe debía contribuir con una voz concertada a un pacto global para la provisión de bienes públicos esenciales como la seguridad climática, la estabilidad financiera y la salud global, incluido el acceso universal y equitativo a la vacuna contra el COVID-19. La CEPAL había sostenido que mientras no se lograra una producción, distribución y aplicación masiva de la vacuna a nivel mundial en un marco de solidaridad, continuarían coexistiendo los impactos combinados de las crisis sanitaria y socioeconómica. Felicitó la fructífera participación en la Mesa así como los acuerdos aprobados, que reflejaban el alto nivel de compromiso de los representantes de los países de América Latina y el Caribe con la cooperación Sur-Sur y el desarrollo transformador, sostenible e inclusivo. La reunión era una clara muestra de que el Comité de Cooperación Sur-Sur era un espacio muy valioso para la reflexión y la conducción de las conversaciones dirigidas al logro de metas regionales en materia de desarrollo.

44. La CEPAL había dado prioridad a la solicitud de la Presidencia de Costa Rica de elaborar un documento que plantease una estrategia para los países de ingreso medio y alto en que se contemplasen las iniciativas de cara a la recuperación pos-COVID-19 y que englobase una narrativa con una sola voz regional que atendiera las necesidades urgentes de América Latina y el Caribe. Era necesario rediseñar los indicadores del desarrollo más allá del PIB per cápita para incorporar los desafíos reales de la gobernanza de los Estados en las circunstancias únicas y sin precedentes que planteaba la pandemia. La CEPAL agradecía la confianza depositada en ella y esperaba poder contribuir con el documento referido. Para finalizar, celebró la labor de la Presidencia de Costa Rica y la manera comprometida en que aplicaba la resolución 749(XXXVIII) de la CEPAL, aprobada en el trigésimo octavo período de sesiones de la Comisión, en que se solicitaba la realización de una reunión extraordinaria del Comité de Cooperación Sur-Sur. El impulso y compromiso de México y Cuba para dar continuidad a la labor de la red para la implementación de la Agenda 2030 y el seguimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible en América Latina y el Caribe era encomiable y contaba con el impulso del Uruguay y de la cooperación internacional, en particular la cooperación alemana y española, y con el activo compromiso de los países de la región. Se esperaba que sus iniciativas maduraran, contaran con mayor acceso al financiamiento de la cooperación internacional y contribuyeran de manera positiva a la implementación de la Agenda 2030 en la región. Celebró la propuesta de la Mesa Directiva de explorar posibilidades de acercamiento e intercambios de experiencias con otras regiones del mundo y ofreció el apoyo de la CEPAL para facilitar los canales de intercambio con las demás comisiones regionales y con Europa y África. La respuesta a la crisis sanitaria debía acompañarse con acciones decisivas para corregir las trayectorias de desarrollo no sostenible prevalecientes. La cooperación regional solidaria y colectiva era una condición para que la región pudiera tener algún grado de incidencia en el proceso de redefinición de la gobernanza mundial y contribuir al cambio de paradigma del estilo de desarrollo imperante a nivel mundial. América Latina y el Caribe debía aportar a una recuperación transformadora con la igualdad y la sostenibilidad en el centro, y en ese camino la cooperación y la integración regional eran clave. La CEPAL continuaría prestando su apoyo para la consecución de estas tareas y las que pudieran surgir.

45. La Directora de Cooperación Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de Costa Rica, país que ejerce la Presidencia del Comité de Cooperación Sur-Sur, afirmó que los acuerdos habían sido aprobados en la reunión. Al concluir la reunión de la Mesa Directiva, agradeció las ponencias de las Vicepresidencia sobre temas de común interés para países de la región y el apoyo invaluable de la Secretaría de la CEPAL en la conducción y acompañamiento del encuentro. Los aportes se emplearían en el camino de recuperación con un enfoque centrado en la sostenibilidad, que permitiera la construcción de una región más igualitaria e inclusiva. Solo mediante una cooperación reforzada y un enfoque en la solidaridad sería posible ubicarse en el camino del desarrollo sostenible e inclusivo en pos de una

recuperación de la crisis sanitaria. Era necesaria una mayor inversión en la protección social, la reducción del riesgo de desastres, la mayor resiliencia de la infraestructura, la agricultura y el comercio. Afirmó que los países de la región tenían la oportunidad y el reto de ser cocreadores de un futuro mejor para todos; la nueva realidad era un poderoso vehículo de cambio y ofrecía la oportunidad de elevar la ambición común en un gran impulso de la cooperación internacional enfocada en una recuperación resiliente y sostenible que atendiese las urgentes necesidades de las personas. Nadie debía quedarse atrás en el proceso para lo que se seguiría abogando por una transición justa que aprovechara la digitalización y la innovación para lograr un futuro con menos desigualdad y más oportunidades.

Anexo 1

ACUERDOS

La Mesa Directiva del Comité de Cooperación Sur-Sur, en su Décima Reunión, celebrada de manera virtual el 18 de marzo de 2021, aprobó los siguientes acuerdos:

1. *Tomar nota* de las líneas de trabajo presentadas por la Presidencia del Comité de Cooperación Sur-Sur para el período 2021-2022;
2. *Felicitar* a la Presidencia por su solicitud a la Secretaría de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe respecto de la pertinente elaboración de un documento sobre la estrategia de cooperación para los países clasificados como de ingreso medio y alto, orientado a atender las necesidades urgentes de América Latina y el Caribe;
3. *Agradecer* a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe por la disposición a elaborar el documento referido, de cara a la recuperación posterior a la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19);
4. *Reiterar* la importancia de la cooperación Sur-Sur entre los países de la región como medio para implementar políticas que mitiguen los efectos de la pandemia de COVID-19, con miras a generar una reactivación social y económicamente sostenible, resiliente, e inclusiva;
5. *Destacar* la necesidad de ampliar y profundizar el intercambio de información sobre las experiencias de cooperación Sur-Sur desarrolladas por los miembros de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe entre la región de América Latina y el Caribe y otras regiones del mundo, para fomentar el intercambio de conocimientos y tecnología en temas de interés mutuo;
6. *Continuar* apoyando las actividades de la Red para la Implementación de la Agenda 2030 y el Seguimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible en América Latina y el Caribe en el marco del Comité de Cooperación Sur-Sur;
7. *Solicitar* a la Secretaría la elaboración de una propuesta de programa de la reunión extraordinaria del Comité de Cooperación Sur-Sur, que deberá realizarse a más tardar en el segundo semestre de 2021, según se pidió en la resolución 749(XXXVIII) de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe sobre el Comité de Cooperación Sur-Sur aprobada durante el trigésimo octavo período de sesiones de la Comisión.

Anexo 2

**LISTA DE PARTICIPANTES
LIST OF PARTICIPANTS****A. Estados miembros de la Comisión/
States members of the Commission****ARGENTINA**Representante/Representative:

- Gustavo Martínez Pandiani, a cargo de la Dirección General de Cooperación Internacional, Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, email: mfj@mrecic.gov.ar

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Juan Ignacio Roccatagliata, Ministro, Dirección General de Cooperación Internacional, Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, email: jrt@mrecic.gov.ar
- Mariana Cambiaso, Dirección General de Cooperación Internacional, email: bss@mrecic.gov.ar
- María Fernanda Jakubow, Dirección General de Cooperación Internacional, Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, email: mfj@mrecic.gov.ar
- Leandro Cosentino, Tercer Secretario, Misión Permanente de la Argentina ante las Naciones Unidas, email: lqc@mrecic.gov.ar

BAHAMASRepresentante/Representative:

- Sharon Brennen-Haylock, Director-General, Ministry of Foreign Affairs, email: sharonhaylock@bahamas.gov.bs

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Kenneth Wallace-Whitfield, Foreign Service Officer, Economic, Trade and Sustainable Development Division, Ministry of Foreign Affairs, email: kennethwallacewhitfield@bahamas.gov.bs

BELICE/BELIZERepresentante/Representative:

- Orla Kantun-Coleman, Director of International Affairs (Cooperation), Ministry of Foreign Affairs, Foreign Trade and Immigration, email: orla.coleman@mfa.gov.bz

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Deshawn Ellis, Foreign Service Officer, Ministry of Foreign Affairs, Foreign Trade and Immigration email: deshawn.ellis@mfa.gov.bz
- Giselle Gibson, Foreign Service Officer, Ministry of Foreign Affairs, Foreign Trade and Immigration, email: giselle.gibson@mfa.gov.bz

BRASIL/BRAZILRepresentante/Representative:

- Demétrio Bueno Carvalho, Director Adjunto, Agencia Brasileña de Cooperación (ABC), email: demetrio.carvalho@itamaraty.gov.br

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Marcio Lopes Correa, Analista, Coordinación General de Cooperación Técnica Multilateral, Agencia Brasileña de Cooperación (ABC), email: marcio.correa@abc.gov.br
- Denise Leamy, Analista, Coordinación General de Cooperación Técnica Multilateral, Agencia Brasileña de Cooperación (ABC), email: denise.leamy@abc.gov.br
- Isabel Soares da Costa, Diplomática, Embajada del Brasil en Santiago, email: isabel.costa@itamaraty.gov.br

CANADÁ/CANADARepresentante/Representative:

- Alexandre Cadieux-Cotineau, Policy Advisor (Trade and Economics), Central America and the Caribbean, Global Affairs Canada, email: alexandre.cadieux-cotineau@international.gc.ca

CHILERepresentante/Representative:

- Ana María Portales, Jefa, Departamento de Política y Planificación, Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AGCID), email: aportales@agci.gob.cl

Miembro de la delegación/Delegation member:

- Enrique O'Farrill, Jefe, Departamento de Cooperación Bilateral y Multilateral, Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AGCID), email: eofarrill@agci.gob.cl

COLOMBIARepresentante/Representative:

- Catalina Quintero, Directora de Oferta de Cooperación Internacional, Agencia Presidencial de Cooperación Internacional (APC-Colombia), email: catalinaquintero@apccolombia.gov.co

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Daniel Rodríguez, Coordinador de América Latina y el Caribe, Dirección de Oferta de Cooperación Internacional, Agencia Presidencial de Cooperación Internacional (APC-Colombia), email: danielrodriguez@apccolombia.gov.co
- Mauricio Franco de Armas, Coordinador de Cooperación Sur-Sur y Triangular, Ministerio de Relaciones Exteriores, email: mauricio.franco@cancilleria.gov.co
- Mariacamila Hernández, Segunda Secretaria, Ministerio de Relaciones Exteriores, email: mariacamila.hernandez@cancilleria.gov.co

COSTA RICA

Representante/Representative:

- Christian Guillermet-Fernández, Vicecanciller para Asuntos Multilaterales, Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, email: cguillermet@rree.go.cr

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Rita Hernández, Directora de Cooperación Internacional, Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, email: rhernandez@rree.go.cr
- Adriana Murillo Ruin, Embajadora de Costa Rica en Chile, email: ammurillo@rree.go.cr
- María Gabriela Sánchez, Responsable de NNUU NY, CEPAL, OEA y Medio Ambiente, Dirección de Cooperación Internacional, Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, email: gsanchez@rree.go.cr
- Karina Guardia, Responsable de Cooperación Sur-Sur y Cooperación Triangular, Dirección de Cooperación Internacional, Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, email: kguardia@rree.go.cr
- Ileana Ordóñez, Responsable de Cooperación Multiactor y Eficacia de la Cooperación Internacional, Dirección de Cooperación Internacional, Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto email: iordonez@rree.go.cr
- Ivannia Chaves, Responsable de SICA y Proyecto Mesoamérica, Dirección de Cooperación Internacional, Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, email: ichaves@rree.go.cr

CUBA

Representante/Representative:

- Déborah Rivas Saavedra, Viceministra, Ministerio del Comercio Exterior y la Inversión Extranjera, email: deborah.rivas@mincex.gob.cu

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Carlos Fidel Martin, Director de Organismos Económicos Internacionales, Ministerio del Comercio Exterior y la Inversión Extranjera, email: carlosfidel@mincex.gob.cu
- Solangel Santana, Especialista, Dirección de Organismos Económicos Internacionales, Ministerio del Comercio Exterior y la Inversión Extranjera, email: solangel.santana@mincex.gob.cu

ECUADOR

Representante/Representative:

- Verónica Aguilar Torres, Subsecretaria de Asuntos Multilaterales, Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, email: veaguilar@cancilleria.gob.ec

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Patricio Garcés, Director de Cooperación Internacional Bi-Multilateral y Sur-Sur, Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, email: patgarces@hotmail.com
- Walter Schuldt, Director de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, email: wschuldt@cancilleria.gob.ec
- Andrea Moscoso, Dirección de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, email: t-amoscoso@cancilleria.gob.ec
- Nancy Ampudia, Analista, Dirección de Cooperación Internacional Bi-Multilateral y Sur-Sur, Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, email: nancyampudiap@gmail.com

EL SALVADORRepresentante/Representative:

- Yessenia Lozano, Directora General de Política Exterior, Ministerio de Relaciones Exteriores, email: rylozano@rree.gob.sv

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Héctor Jaime Calderón, Embajador de El Salvador en Chile, email: hj Jaime@rree.gob.sv
- Pablo Soriano, Ministro Consejero, Misión Permanente de El Salvador ante las Naciones Unidas, email: pjsoriano@rree.gob.sv
- Carla Teresa Arias Orozco, Ministra Consejera, Embajada de El Salvador en Chile, email: carla.ariasoroz@gmail.com
- Ernesto Monge, Técnico de Seguimiento a Proyectos, Agencia de El Salvador para la Cooperación Internacional (ESCO), email: emonge@presidencia.gob.sv
- Nelson Larromana, Director de Asuntos Multilaterales, Ministerio de Relaciones Exteriores, email: nlarroma@rree.gob.sv
- América Herrera, Técnico Especialista en Asuntos Multilaterales, Dirección General de Política Exterior (DGPE), Ministerio de Relaciones Exteriores, email: eaherrera@rree.gob.sv
- Rosa Girón, Ministerio de Relaciones Exteriores, email: rosa.giron@rree.gob.sv

FRANCIA/FRANCERepresentante/Representative:

- Julien Chauvet, Agregado de Cooperación Regional, Delegación Regional de Cooperación, Embajada de Francia en Chile, email: julien.chauvet@diplomatie.gouv.fr

Miembro de la delegación/Delegation member:

- Jean Pince, Embajada de Francia en Chile, email: jeanne.pince@diplomatie.gouv.fr

GUATEMALARepresentante/Representative:

- Claudia Denisse Flores Barrileros de Aldana, Directora de Cooperación Internacional, Ministerio de Relaciones Exteriores, email: cflores@minex.gob.gt; agperez@minex.gob.gt

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Carmen Marroquín, Directora de Alianzas para el Desarrollo, Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN), email: carmen.marroquin@segeplan.gob.gt
- Lucy Mishelle López, Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN), email: lucy.lopez@segeplan.gob.gt

GUYANARepresentante/Representative:

- Forbes July, Director, Department of International Cooperation, Ministry of Foreign Affairs and International Cooperation, email: fjuly@minfor.gov.gy

HONDURAS

Representante/Representative:

- Karen Alejandra Najarro, Subsecretaria de Cooperación y Promoción Internacional, Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional, email: karen.najarro@sreci.gob.hn

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Wendy Flores, Directora General de Cooperación Internacional, Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional, email: wendy.flores@sreci.gob.hn
- Ana Rosa García, Directora de Cooperación Sur-Sur y Triangular, Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional, email: ana.garcia@sreci.gob.hn
- Eleonora Ortez Williams, Embajadora de Honduras en Chile, email: eleonoraortez@yahoo.com
- Iris Suyapa Amador Corrales, Consejera, Embajada de Honduras en Chile, email: iris.amador@embajadadehonduras.cl

JAMAICA

Representante/Representative:

- Leslie Campbell, Minister of State, Ministry of Foreign Affairs and Foreign Trade, email: hmos.assistant@mfaft.gov.jm

Miembro de la delegación/Delegation member:

- Alison Stone Roofe, acting Under-Secretary, Multilateral Affairs Division, Ministry of Foreign Affairs and Foreign Trade, email: alison.stoneroofe@mfaft.gov.jm

MÉXICO/MEXICO

Representante/Representative:

- Laura Elena Carrillo Cubillas, Directora Ejecutiva, Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID), email: dgpcinternacional@sre.gob.mx

Miembros de la delegación/Delegation members:

- María Elena Alcaraz, Coordinadora de Foros Internacionales para el Desarrollo, Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID), email: mealcaraz@sre.gob.mx
- Francisco Javier Olavarría Patiño, Embajador de México en Chile, email: fjolavarria@sre.gob.mx

NICARAGUA

Representante/Representative:

- Paul Herbert Oquist Kelley, Ministro Secretario Privado para Políticas Nacionales de la Presidencia, email: paul.oquist@sepres.gob.ni

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Sidhartha Francisco Marín Aráuz, Ministro Asesor del Presidente de la República para Políticas y Asuntos Internacionales, email: smarin@cancilleria.gob.ni
- Lilliam del Carmen Méndez Torres, Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de la República de Nicaragua ante el Gobierno de la República de Chile, email: embajadoranic@gmail.com

- Jasser Arístides Jiménez Echegoyen, Embajador, Representante Permanente Alternativo de Nicaragua ante las Naciones Unidas, email: jasserjimenez@yahoo.com
- Carlos Ernesto Morales Dávila, Asesor de la Dirección Superior, Ministerio de Relaciones Exteriores

PANAMÁ/PANAMA

Representante/Representative:

- Yill Otero, Directora de Cooperación Internacional, Ministerio de Relaciones Exteriores, email: yotero@mire.gob.pa; ybrea@mire.gob.pa; ibroce@mire.gob.pa

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Itza Broce, Subdirectora de Cooperación Internacional, Ministerio de Relaciones Exteriores, email: ibroce@mire.gob.pa
- Carmen De Gracia, Tercera Secretaria, Embajada de Panamá en Chile, email: cdegracia@mire.gob.pa

PARAGUAY

Representante/Representative:

- Cynthia Filártiga Lacroix, Directora, Dirección de Cooperación Internacional, Ministerio de Relaciones Exteriores, email: cfilartiga@mre.gov.py

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Mirta Benítez, Primera Secretaria, Dirección de Cooperación Internacional, Ministerio de Relaciones Exteriores, email: mbenitez@mre.gov.py
- Guadalupe Jara Vega, Segunda Secretaria, Dirección de Cooperación Internacional, Ministerio de Relaciones Exteriores, email: gjara@mre.gov.py
- Ricardo Zarratea, Segundo Secretario, Dirección de Cooperación Internacional, Ministerio de Relaciones Exteriores, email: rzarratea@mre.gov.py

PERÚ/PERU

Representante/Representative:

- José Antonio González Norris, Director Ejecutivo, Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI), email: agonzalez@apci.gob.pe

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Eduardo Sal y Rosas, Asesor de la Dirección Ejecutiva, Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI), email: esalyrosas@apci.gob.pe
- Nancy Silva, Directora de Políticas y Programas, Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI), email: nsilva@apci.gob.pe
- Bruno Sotomayor, Profesional, Dirección de Políticas y Programas, Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI), email: bsotomayor@apci.gob.pe

REPÚBLICA DOMINICANA/DOMINICAN REPUBLICRepresentante/Representative:

- Olaya Dotel, Viceministra de Cooperación Internacional, Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, email: olaya.dotel@mepyd.gob.do

Miembro de la delegación/Delegation member:

- Lidia Encarnación, Directora de Cooperación Regional, Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, email: lidia.encarnacion@mepyd.gob.do; wallis.reyes@mepyd.gob.do

TRINIDAD Y TABAGO/TRINIDAD AND TOBAGORepresentante/Representative:

- Vernice Alleyne, Senior Planning Officer, Ministry of Planning and Development, email: vernice.alleyne@planning.gov.tt

URUGUAYRepresentante/Representative:

- Mariano Berro, Director Ejecutivo, Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional (AUCI), email: cooperacion@auci.gub.uy; mberro@auci.gub.uy

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Laura Recalde, Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional (AUCI), email: lrecalde@auci.gub.uy
- Verónica Suárez, Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional (AUCI), email: vesuarez@auci.gub.uy

VENEZUELA (REPÚBLICA BOLIVARIANA DE)/VENEZUELA (BOLIVARIAN REPUBLIC OF)Representante/Representative:

- Daniela Rodríguez, Viceministra para Temas Multilaterales, Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores, email: danielamultilaterales2021@gmail.com

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Ricardo Salas, Despacho de la Viceministra para Temas Multilaterales, Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores, email: ricardosalas68@gmail.com
- Arévalo Méndez, Embajador de la República Bolivariana de Venezuela en Chile, email: armero8@gmail.com

**B. Miembros asociados/
Associate members****ISLAS VÍRGENES BRITÁNICAS/BRITISH VIRGIN ISLANDS**Representante/Representative:

- Benito Wheatley, Special Envoy of the Premier, email: benitowheatley@gmail.com

MONTSERRATRepresentante/Representative:

- Easton Taylor-Farrell, Premier and Minister for Foreign Affairs, Finance, Economic Development, Trade, Tourism and Culture, email: farrellje@gov.ms; lewisd@gov.ms

**C. Organizaciones intergubernamentales/
Intergovernmental organizations**

Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE)/Organisation for Economic Co-operation and Development (OECD)

- Mario Pezzini, Director, Centro de Desarrollo/Development Centre, email: mario.pezzini@oecd.org
- Rita da Costa, Policy Advisor, Centro de Desarrollo/Development Centre, email: rita.dacosta@oecd.org
- Adriana Caicedo, Policy Analyst, Centro de Desarrollo/Development Centre, email: adriana.caicedo@oecd.org

**D. Secretaría/
Secretariat**

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)/Economic Commission for Latin America and the Caribbean (ECLAC)

- Alicia Bárcena, Secretaria Ejecutiva/Executive Secretary, email: alicia.barcena@cepal.org
- Raúl García-Buchaca, Secretario Ejecutivo Adjunto para Administración y Análisis de Programas/Deputy Executive Secretary for Management and Programme Analysis, email: raul.garciabuchaca@cepal.org
- Luis Fidel Yáñez, Secretario de la Comisión/Secretary of the Commission, email: luis.yanez@cepal.org
- Daniel Titelman, Director, División de Desarrollo Económico/Chief, Economic Development Division, email: daniel.titelman@cepal.org
- Romain Zivy, Jefe de Gabinete, Oficina de la Secretaría Ejecutiva/Chief of Staff, Office of the Executive Secretary, email: romain.zivy@cepal.org
- Enrique Oviedo, Oficial de Asuntos Políticos, Oficina de la Secretaría de la Comisión/Political Affairs Officer, Office of the Secretary of the Commission, email: enrique.oviedo@cepal.org
- Vera Kiss, Oficial de Asuntos Económicos, Oficina de la Secretaría Ejecutiva/Economic Affairs Officer, Office of the Executive Secretary, email: vera.kiss@cepal.org
- Karen Haase, Asistente Superior de Gestión de Documentos, Oficina de la Secretaría de la Comisión/Senior Document Management Assistant, Office of the Secretary of the Commission, email: karen.haase@cepal.org
- Luis Flores Mimica, Asistente de Investigación, Oficina de la Secretaría de la Comisión/Research Assistant, Office of the Secretary of the Commission, email: luis.flores@cepal.org

Sede subregional de la CEPAL para el Caribe/ECLAC subregional headquarters for the Caribbean

- Diane Quarless, Directora/Chief, email: diane.quarless@cepal.org

Oficina de la CEPAL en Brasilia/ECLAC office in Brasilia

- Carlos Mussi, Director/Chief, email: carlos.mussi@cepal.org